

FECHA: 28-02-24

ORIGEN: E.F.N.

CIRCULAR

GENERAL Nº 25

Anula la

DEPARTAMENTAL Nº

DESTINATARIOS, PARA:

- . CUMPLIMIENTO:
- . CONOCIMIENTO: FEDERACIONES AUTONOMICAS DE JUDO Y D.A.

ASUNTO: CURSO DE TITULACION DE MONITOR-INSTRUCTOR DE AIKIDO

Nº DE ACTA: ACT24-000020

V.º B.º:

TEXTO:

Para conocimiento de los afiliados a esa Federación, se comunica que se celebrara el Curso de Monitor-instructor de Aikido, en el lugar y bajo las siguientes condiciones:

1.-ORGANIZACION:

- 1.1.- ESCUELA FEDERATIVA NACIONAL.
- 1.2.- Por delegación: Federación Cantabra de Judo y D.A

2.-LUGAR DE REALIZACION:

- 2.1.- Sala de tatami Gimnasio Fitness Place
C/ Ortega Gasset nº94
Santander

3.-CALENDARIO Y HORARIO:

3.1.- Dia 17 de febrero de 10 a 12 horas clases presenciales
El curso se desarrollara en fines de semana entre el 17 de febrero al 30 de abril con clases presenciales y trabajo online en la plataforma de formacion de la Federacion Cantabra de Judo. Se facilitara el calendario a los alumnos en la fecha de presentación.

3.2. Realizar la Preinscripcion antes del 12 de febrero y enviar la documentación antes del dia 15 de febrero.

4.-REQUISITOS Y CONDICIONES:

Los reflejados en los artículos del REGLAMENTO DE LA ESCUELA FEDERATIVA NACIONAL, que se transcriben a continuación:

4.1.- PARA MONITOR-INSTRUCTOR:

- Edad mínima: 17 años.
- Estar en posesión de Graduado Escolar, similar o superior – deberán presentar fotocopia compulsada de la última titulación de enseñanza que posea-
- Poseer el 1º Dan de Aikido.
- Fotocopia del DNI.
- Licencia Nacional 2024 en vigor.
- VºBº de la Federación autonómica de origen

5.- INSCRIPCIONES:

5.1.- Se podrán realizar directamente por los interesados, dirigiéndose a la Federación Cantabra de Judo y D.A., escuela@federacioncantabradejudo.com Debiendo remitir dentro del período hábil para ello la SOLICITUD DE ADMISION que se adjunta, con el Vº Bº del Presidente de la Federación a la que pertenezcan.

5.2.- Más información en la Federación Cantabra de Judo y D.A.

LOS DIRECTORES DE LA E.F.N.,



Jose A. Hierro Jarné - Vicente Carratalá Deval